

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 15 de mayo de 2025, del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, sobre la ratificación de la prórrogas formalizadas de los contratos-programa de Servicios de Transporte Urbano integrados tarifariamente en el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, y los Ayuntamientos de Cádiz, Chiclana de la Frontera, Puerto Real, San Fernando, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, y entidades mercantiles titulares de las concesiones de transporte urbano.*

El Consejo de Administración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2025, acordó por unanimidad de los presentes en el punto de sexto de su orden del día, la aprobación de la ratificación de las prórrogas formalizadas de los contratos-programa de Servicios de Transporte Urbano integrados tarifariamente en el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, por el plazo de tres años, para el mantenimiento y regulación de las relaciones existentes entre el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Ayuntamientos de Cádiz, Chiclana de la Frontera, Puerto Real, San Fernando, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, y entidades mercantiles titulares de las concesiones de transporte urbano, que prestan su servicio en el ámbito territorial del Consorcio de Transportes Bahía en los citados municipios. Del mismo modo, se ha facultado a la Directora-Gerente del Consorcio para la formalización de la prórroga al vencimiento de su plazo principal de tres años, el 30 de junio de 2025, del vigente contrato-programa de Servicios de Transporte Urbano integrado tarifariamente en el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz en el municipio de Rota.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 15 de mayo de 2025.- La Directora Gerente, Concepción Parra Sesé.